NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos

09 SET. 2014

Dr. Patricio Belalcázar G.

Quito, 25 de agosto de 2014.

Señor
Luis Mario Raúl Erazo Cano
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante acto de Constitución de compañía, la **ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA.**, otorgada el 04 de julio de 2014 ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de TRES años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.
La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA.**, de fecha 25 de agosto de 2014, tuvo el acierto de designarle a usted como Presidente de la compañía, por un periodo de tres años.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y Representante Legal, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA.**, fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Miguel de los Bancos, con fecha 19 de agosto de 2014.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

En el acto de constitución de la compañía **ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA.**, los socios autorizan mediante Poder Especial al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Vanesa Triana Burgos
Secretaria ad-hoc

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA.**,

Quito, 25 de agosto de 2014.

Luis Mario Raúl Erazo Cano
C.C. 1702919224

Certifico la aceptación con fecha, 25 de agosto de 2014.

Vanesa Triana Burgos
Secretaria ad-hoc

NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los
Dr. Patricio Belalcázar G.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA., a favor del señor LUIS MARIO RAUL ERAZO CANO, mediante el cual se le designa PRESIDENTE por el lapso de 3 años.- EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- **San Miguel de los Bancos, a 09 de septiembre de 2014.-**

Repertorio No. 0046
Tomo No. 15

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

DR. GERMAN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

WSZL

NOTARÍA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS B
De acuerdo con la facultad previs
la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que an
es igual al documento presentado ante mí.
en 01 Fojas
San Miguel de los Bancos a, 24 SET. 2014
Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO